



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 020/2011

Bahía Blanca, 28 de febrero de 2011

VISTO:

La solicitud de rescisión del contrato presentada por la Lic. Valeria Drach Ayudante de Docencia dedicación simple en Área SIC;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en razones personales;

Que corresponde entonces rescindir el contrato;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 23 de Febrero;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rescindir el contrato que vincula a la Lic. Valeria Drach con este Departamento, a partir del 1º de marzo de 2011.

Artículo 2º: Comuníquese al interesado y pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.